



UNAP

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 110-2019-FO-UNAP

San Juan Bautista, 10 de mayo del 2019

VISTO:

El Oficio N° 068-2019-DEFP-FO-UNAP, Director de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Odontología sobre las solicitudes de los estudiantes solicita llevar cursos del 2019- I sin tener aprobado los prerequisites.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto el Director de la Escuela de Formación Profesional solicita la matrícula de las asignatura de **Emergencias Odontológicas, Odontopediatría I, Clínica Integral del adulto I, Clínica Integral del adulto III** correspondientes VII y IX ciclo del Plan de Estudio vigente de la Facultad de Odontología, cuyo responsable son los docentes: Jack Alan Mendoza King, Ana María Joaquina Moura García, Alejandro Chávez Paredes ;

Que, teniendo en cuenta que los estudiantes **Beckie Susana Flores Quispe, Mercedes Montoya Benavides Luis Alberto Rodríguez Atoche, Víctor Enrique Guerrero Sangama, María Claudia Carrasco Babilonia, Antonella Vergara Eguren y José Piero Vásquez Guerra**, se encuentran matriculados en el primer semestre 2019 del Plan de Estudios del Programa de Odontología y al haber realizado la adecuación curricular vigente se considera efectuar lo solicitado por los recurrentes;

De conformidad con los alcances de la **Tercera disposición final** que establece el RAPUNAP de la UNAP;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, la matrícula a favor de los estudiantes, correspondiente al primer Semestre Académico, en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución, según el siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO ASIGNAT	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CRÉD.	CICLO	RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA
- Beckie Susana Flores Quispe - Mercedes Montoya Benavides - Luis Alberto Rodríguez Atoche - Victor Enrique Guerrero Sangama - María Claudia Carrasco Babilonia - Antonella Vergara Eguren - José Piero Vásquez Guerra	10052	Emergencia Odontológicas	3	VII	Jack Alan Mendoza King
-María Claudia Carrasco Babilonia - Antonella Vergara Eguren	10049	Odontopediatría I	3	VII	Ana María J. Moura García
- José Piero Vásquez Guerra -María Claudia Carrasco Babilonia	10050	Clínica Integral del adulto I	8	VII	Alejandro Chávez Paredes
- Antonella Vergara Eguren	10065	Clínica Integral del adulto III	5	IX	Pedro Chávez Toro



UNAP

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 110-2019-FO-UNAP

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR, la matricula en el primer semestre 2019 de los estudiantes en mención.

ARTÍCULO TERCERO: La Dirección General de Registro y Asuntos Académicos será la encargada de dar cumplimiento a la presente resolución decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.


MANUEL JUSTO MEZA GARAY
Decano


ÚRSULA MARÍA RODRÍGUEZ SANJURJO
Secretaria Académica

Distrib: DGRAA, DEFP, OAA, interesada, archivo.